



ANUNCIO

Encontrándose vacante el puesto de Interventor del Ayuntamiento de Fuengirola, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala Intervención, categoría Superior, se hace público mediante reseña en el tablón de edictos y anuncios del Ayuntamiento, y se da traslado al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Málaga para su publicidad entre todos aquellos interesados en optar a la provisión del mismo mediante nombramiento provisional o comisión de servicios, conforme a lo previsto en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Los interesados en optar a la provisión mediante nombramiento provisional o comisión de servicios del citado puesto, dispondrán del plazo de diez días hábiles para la presentación de las solicitudes correspondientes, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio por parte del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, de Málaga.

La solicitud deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Fuengirola, pudiendo presentarse a través de la sede electrónica, acompañada de la documentación acreditativa de su condición de funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

En Fuengirola, a 15 julio de 2019.

